

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

75 AVANCE 75 CENTIMO

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 29 de Abril de 1894.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 20 en la 3.^a

NUMERO SUJETO 5 CENTIMO

TELÉFONO NUM. 7.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—La amnistía.—La huelga de 1.º de Mayo.—El Montepío de la prensa y el Centenario de Colón.—Cuentos.—Cuentas.—La vida mundana.—Extranjero.—La huelga en París.—Conflicto anglo-portugués.—El Gobierno italiano.—América Latina.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Se constituyó el Congreso, se han elegido las comisiones, y como he anunciado a V. muchas veces, vamos a entrar en pleno período de elocuencia y retórica: la discusión del Mensaje, será como dice un ocurrente periodista, la obra de la temporada.

Ya hay muchos pedidos de billetes, lo que todavía no se sabe que haya, son revendedores.

La ley amnistía leída en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, ha sido muy bien recibida por la opinión, porque como ha dicho muy bien un importante periódico, es un buen síntoma para la tranquilidad general, que el Gobierno abra las puertas de la Patria a los que por causas políticas, viven tristemente en tierra extranjera.

Se dice, yo no afirmo nada, pero se asegura, que se dan cierta clase de pasos para que el señor Ruiz Zorrilla vuelva al país y abandone definitivamente su voluntaria emigración.

A pesar de lo que apasiona la discusión política y de lo que generalmente preocupan sus preparativos; hoy absorbe la atención la huelga de primero de Mayo.

Los periódicos de más circulación publican cartas y telegramas de distintos puntos del extranjero y la Península: los hombres más eminentes en la ciencia y en el periodismo, escriben sobre la cuestión social, y todo esto demuestra que el hecho y las aspiraciones que encierra la huelga tienen razón de ser; porque nunca se preocupan los pensadores ni los pueblos de lo que carece de importancia.

Por lo que se refiere al orden público, el acuerdo de los Gobiernos, el impedir las manifestaciones en la vía pública parece asegurarlo, y de ello me felicito, por más que entiendo que las cuestiones sociales tienen más importancia y son más graves a medida que se presentan con más orden.

De dos cuestiones que interesan al país y a la prensa, hace días que no digo a V. nada. Me refiero al Montepío y al Centenario de Colón. Ambos asuntos son muy importantes, con especialidad el segundo; para ambos se hacen grandes preparativos y proyectos, pero hasta ahora, veo pocos resultados.

Sería doloroso que la impresionabilidad española, esterilizase los esfuerzos hechos y que nos sucediera en estos asuntos, lo que a aquel jaco, de quien decía un chalan que tenía arranque de potro cordobés y parada de burro manchego.

Se proyecta tanto, se preparan tan grandes cosas, que sin poderlo remediar me acuerdo del concurso de instrumentos de viento, que cuentan que se celebró en Babilonia.

Se presentaron al concurso, trompetas, serpentes, clarinetes y toda la multitud de instrumentos de viento conocidos. Un inventor fué al concurso llevando el instrumento de su invención en diez carretas empalmadas—tan largo y tal colosal era—llegó el momento de tocar. Uno de los jurados, oriundo de Andalucía, acercó su boca a la del instrumento y sopló con todo sus pulmones.

(Sensación, profundo silencio)

—Esto no pita, dijo el jurado rojo por el esfuerzo.

—¡Pues si esto pitará!— contestó el inventor.

Y basta de cuentos y vamos a cuentas

Los presupuestos ofrecerán alguna reforma importante en el de ingresos, y creo poder asegurar que si no se han leído tan pronto como se esperaba, la causa es esta, porque la reforma a que aludo, ha de dar lugar a discusión en el seno del Consejo de Ministros. De todos modos, sobre el presupuesto no pienso hacer un estudio, que no tengo condiciones para ello, pero sí, llamar la atención de su periódico sobre muchos de sus detalles, porque entiendo que aunque los presupuestos interesan poco a los caciques, interesan mucho a los pueblos. Con esto, aunque muy a la ligera queda reseñado lo más saliente de lo que por hoy aparece en la política interior.

Del Madrid mundano, puedo decir a V. poco. No es exacto que se hayan batido dos señoras. Afortunadamente las mugeres españolas no se baten todavía. En la Zarzuela tiene cada día más éxito la nueva de Ramos, Vital y Chapí; continúa el Oso proporcionando a Apolo grandes entradas; la compañía de Eslava va a Novedades; en el Circo siguen las mismas piruetas y los mismos aros de papel, y el público, según su condición social, se prepara para temer la huelga, para tomar parte en ella, para divertirse en San Isidro ó para salir a tomar aguas.

Esto de las aguas es otra de las cosas que sublevan mis sentimientos de español. Una buena parte de lo que ha dado en llamarse la buena sociedad, si no va a Vichi a Spa y a Bohemia, cree que no es posible curar sus afecciones y los establecimientos españoles, no están tan concurridos como debieran estarlo.

En todas las Exposiciones Universales nuestras aguas minerales, han obtenido medalla de

oro; tenemos lo mismo en aguas que en vengos; una riqueza incalculable y sin embargo, la moda, lleva al extranjero a los enfermos de las vías urinarias, reumatismo y catarros del estómago cuando tenemos en España manantiales como el de Alzola, heróicos para este género de afecciones. Pero ya se ve, el que recorre solo la pintoresca línea del Norte, y el que desde la estación de Ugoibar llega a Alzola en diez minutos, no puede volver hablando del hotel del Garzon, ni de la Frontera, que es lo que a algunos interesa, para darse importancia. Este amor a todo lo extranjero, que en nuestro país se va desarrollando, es verdaderamente grave para nuestros intereses, y va a llegar un día, en que no solamente consumamos géneros extranjeros, sino que llegaremos a hablar en francés.

En París, se ha celebrado antes de ayer en el bosque de Vincennes, una gran revista militar que según las últimas cartas, ha resultado espléndida y demostrado que el ejército, está en un pié brillante. Hay quien cree, que esta revista se ha llevado a cabo en estos días, por los pocos que faltan para el 1.º de Mayo.

De todas maneras, creo poder asegurar que el Gobierno de la República Francesa reprimirá enérgicamente, toda manifestación en la vía pública. Como anticipé a V. en esto he tenido el gusto de acertar, como en otras ocasiones, la crisis del Ministerio Francés, a consecuencia de los asuntos de Cochinchina, no se ha realizado, ni se realizará, mientras no pase el 1.º de Mayo. Los telegramas y los corresponsales que anunciaron esto, se han pasado de listos, y les ha ocurrido lo que a los galgos que de puro correr, pasan la liebre.

Las noticias de Portugal, confirman también las que he adelantado a ese periódico cuando le he dicho que el conflicto anglo-portugués, no solamente no estaba terminado, sino que cada día, tomaba mayores proporciones. Con el pretexto de la conducta del gobierno portugués, en la costa de Africa, el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, ha pedido explicaciones muy calurosas al gobierno portugués. Portugal lo he dicho muchas veces, ha prescindido de los intereses de su raza, y va ha acabar siendo una Colonia Inglesa.

En Italia, el Ministerio Rubini, que había prometido ocuparse tanto de la cuestión económica, no da prueba de ello, y contra todo lo que se crea, los gastos no se disminuyen.

Italia, es una Nación pobre, pobísima, y todo Gobierno que no introduzca economías positivas, no podrá contar con la opinión.

De América, las noticias no mejoran; en la Argentina, la crisis, no se domina, en Chile, se entra en un período de Guerra civil, muy desagradable; y para concluir, tengo que lamentarme una vez más de que coincidan estas contradicciones, con los preparativos de la celebración del Centenario de Colón.

De V. affmo S. S. Q. B. S. M.,—Garcí-Fernández.

EL 1.º DE MAYO.

Consultas.

DON LAUREANO FIGUEROLA.

Nuestro respetable amigo emite su opinión acerca de las cuestiones sociales en la siguiente forma:

El socialismo.

«Los obreros pretenden levantar de nuevo, por supuesto en provecho suyo exclusivo, un Dios Estado que reglamente todos nuestros actos, productos y consumos, prescribiéndonos las horas de trabajo, esparcimiento y descanso. Vanidad y archivanidad. Dos mil años de socialismo gubernamental tienen sumida a toda el Asia en una existencia enervante, y Europa, en cien años de libertad y de iniciativa individual, ha realizado los más grandes progresos que registra la historia, porque ha sabido enlazar la libertad con el espíritu de asociación, entre cuyos polos gira el movimiento moderno. Volver a las andadas cuando tenemos los ejemplos de Gobiernos como los de los Estados-Unidos del Norte América, Canadá y Australia, de crecimiento asombroso, cuando en Europa, Inglaterra, Holanda y Suiza no conocen el socialismo del Estado y prospera poco el socialismo obrero a la par que imperan la libertad y el derecho; no cabe ensayar como remedio moderno esa triaca magna de la botica política.»

La ciencia.

«La ciencia! mirada casi siempre con recelo por la Iglesia, cuando no perseguida; con olímpico desdén tratada por los Gobiernos puede trazar en la pizarra ó en el libro el resultado de sus investigaciones, así como las utopías más extravagantes. Es frase común de que no hay disparate que no haya dicho un filósofo, y en materia de socialismo, un doctor alemán, Carlos Marx, entre el humo de su pipa y la cerveza, sacó de su mollera el solemnísimo dislate de la lucha entre el capital y el trabajo, que por ser absurdo fué admitido como verdad indiscutible entre las masas y repiten automáticamente personas que se precian de formales. La ciencia de nuestro siglo ha dotado a los obreros de fuerzas y medios que por de pronto vuelven ellos contra la sociedad. El ferrocarril, el telégrafo y la dinamita les sirve para comunicarse, hacer internacionales sus reclamaciones é imponerse con el salvajismo de las substancias explosivas.»

Pero la ciencia, que no predica odios contra nadie, sea burgués u obrero, tampoco resolverá por sí sola el problema del proletariado, que no es peculiar y exclusivo de este siglo, pero contribuirá eficazmente, como siempre ha hecho, a mejorar la situación de todos, sin distinción de clases ni estados.

La violencia.

Iglesias, Gobiernos y ciencia, pueden dar una re-

sultante beneficiosa, pero limitada, si no contribuyen a ello y cooperan armónicamente patronos y obreros. Estos se figuran que con la violencia y el odio a los burgueses van a cambiar la suerte de la humanidad, sin recordar que con la violencia y el odio no se llega a ningún resultado práctico; creen que solo trabajan los que tienen las manos encallecidas en el manejo diario de las herramientas; cuando tocan y palpan la prueba de lo contrario, si el arquitecto, el ingeniero y el capitán de buque no dirige y concierda sus esfuerzos.

El capital.

Blasfeman del capital, que es el primero y principal instrumento de la producción, y ellos mismos para la producción de la resistencia a los burgueses, lo primero que procuran es reunir un capital que sirva de base a huelgas insensatas.

El Quinto Estado.

Proclaman el Cuarto Estado y no atinan que detrás de este aparece el Quinto Estado, el de los más desventurados que los obreros. El de los niños abandonados, los viejos, los ciegos, sordomudos y paralíticos, locos é idiotas, que no pueden asociarse ni organizar huelgas, y que así nacen en palacios como en las guardillas, porque siempre habrá pobres entre nosotros. El remedio, si puede lograrse, lo ha de traer el concierto de todos, no el odio ni la lucha, que es la destrucción; en tanto que la caridad, la paciencia, la libertad y el derecho, el capital y el trabajo unidos pueden mejorar nuestra condición y prolongar la existencia de esos residuos de la humanidad que constituyen el Quinto Estado, condenados a muerte segura, si los delirios de los socialistas prevaleciesen é hiciesen retroceder la sociedad al salvajismo.»

CRÓNICA.

Un poco de gracia.

El que mata, roba, incendia, falsifica ó estupra, es positivamente un malvado. Quien come uno de los llamados delitos políticos puede ser, según los casos, un criminal ó un héroe. Será el más grande de los delinquentes, si impulsado por móviles egoístas, perturba la sociedad entera y atenta contra el reposo público. Será un alucinado, un fanático, si, seducido por los espejismos engañosos de la utopía, pugna por amoldar el orden social a sus soñadas especulaciones. Será un redentor, si, luchando por la humanidad ó el derecho, liberta a la patria y rompe las cadenas de los pueblos. Será un mártir si sucumbe, abrumado por el número, en un combate a muerte con el error y la injusticia. Desde Sphialtés hasta Sócrates, desde Pausanias hasta Cristo, todos los tonos de la gama moral, crimen, traición, ambición, venganza, honor, abnegación, heroísmo, halláanse comprendidos por igual, bajo este dictado común de la delincuencia política.

Tratándose de esta clase de delinquentes, la conciencia pública propende a presumir la inocencia. Por eso son delinquentes honrados. No se huye su contacto Contribuyendo a protegerlos contra la persecución de la autoridad y de la ley, estima todo el mundo hacer obra de piedad, no degradarse con torpes complicidades. Ningun hombre de honor se desdena de cultivar su amistad ó de estrechar su mano. La pena misma no les infama. Su honra sale limpia de los cenagales del presidio.

La ley, es verdad, no hace tal distinción. Estigmatiza esos actos con el dictado de criminales; somete a sus autores a las mismas penas señaladas para los verdaderos delinquentes. Pero al cabo el legislador no tiene ni puede tener en el fondo otro sentido ni otro espíritu que el del pueblo de que forma parte. En toda la manera de entender y aplicar esta penalidad, es fácil percibir una nota distintiva. La sociedad castiga al verdadero criminal por instinto, por sentimiento, por espíritu de justicia, al reo político por reflexión, por cálculo, por convencimiento de necesidad. La pena del primero aparece a sus ojos como justa expiación, la del segundo como obligada defensa. Quiere castigar al uno, al otro se contenta con desarmarle. Y cuando las pasiones de una facción imperante convierten en obra de venganza lo que ella estima medida de precaución, el sentimiento público se asocia al duelo de los oprimidos y concuerda con ellos en elevar las víctimas sacrificadas a la categoría de mártires.

Esta diferencia esencial en el sentido de la pena debe presidir también al otorgamiento de la gracia. Una pena excesiva que la generalidad abstracta y ciega de la ley obliga a imponer por un delito, la garantía de enmienda dada por el culpable, justifican la aplicación de la gracia al delincuente común. En tales casos es la justicia misma, no la merced ni la prudencia, la que reclama el indulto. Este puede, debe ser, en la inmensa mayoría de los casos, parcial, condicional, limitado. Cuando se trata de delinquentes políticos, la gracia se impone desde el momento en que cesa la necesidad del rigor para la defensa social. No hay para qué atender aquí a la inexorabilidad de la prescripción legal, al estado de conciencia de cada culpable. Se trata de una apreciación general de momento, de oportunidad. ¿Es la situación bastante fuerte? ¿Se halla la legalidad suficientemente arraigada? ¿Puede lo existente desafiar, sin medidas extremas, las iras de sus enemigos? El perdón, el olvido se imponen entonces. Mantener un rigor innecesario sería torpe crueldad. La medida ha de revestir las más veces carácter general y siempre incondicional, absoluto. La necesidad no tiene grados como

la delincuencia. No se concibe que las cosas sean necesarias hasta cierto punto. Mientras no pueda otorgarse la gracia total, completa, la prudencia política recomienda rehusarla. Un perdón limitado, una magnanimidad condicional, un olvido en parte, son conceptos contradictorios.

Hé aquí la razón íntima, interna, por cuya virtud el proyecto de amnistía leído en el Senado por el presidente del Consejo, ha sido recibido por todos los matices de la opinión con una reprobación casi unánime. Siempre que la clemencia no es en el fondo otro nombre de la justicia, sino que significa perdón, remisión, olvido, cabe concederla ó rehusarla, no regatearla, mermarla, disminuirla. Se puede conmutar una pena que se considere excesiva, pero no perdonar y castigar, olvidar y acordarse al mismo tiempo. La situación que esto hace, pretende satisfacer a la vez a la generosidad y a la venganza. Quiere aparecer fuerte sin sentirse fuerte ella misma. Intenta ser juntamente rencorosa y magnánima. Aspira a engalanarse con falso ropaje de piedad. Asoma, bajo la piel de su postiza misericordia, la oreja de sus rencores.

¿Puede hablarse seriamente de los sentimientos de disciplina, de la eficacia del ejemplo, por una situación apadrinada por el rebelde de Sagunto? Reintegrados en las filas, los amnistiados ofrecerían siempre a sus compañeros el testimonio de los dolores soportados, de las penas sufridas, de las privaciones y miserias pasadas. Puesto en la cumbre del Estado, el caudillo saguntino, es acicate de todas las ambiciones, estímulo de todas las codicias, modelo vivo de las grandes apoteosis del éxito.

Puede quien se subleva triunfar, resistir, sucumbir. Martínez Campos triunfó y alcanzó la categoría de semidiosos. Los carlistas resistieron y vieron reconocidos sus grados. Los republicanos han sucumbido y tras largos años de padecimientos, obtienen al cabo una merced incompleta y mermada. ¿Qué lección quiere el gobierno que se deduzca de estos hechos sino es la continuación de aquella máxima, vieja como el mundo, conforme a la cual, en luchas tales, no consiste el delito en sublevarse sino en ser vencido?

Alfredo Calderón.

EL PROBLEMA SOCIAL.

Hay momentos en la vida de las generaciones que difícilmente pueden borrarse de la memoria, y cuyo recuerdo queda grabado con caracteres indelebles, en la imaginación de cuantos las han atravesado. Acontece así en la ocasión presente, que por hallarnos próximos al 1.º de Mayo cuyo día será en lo sucesivo bastante significativo bajo el aspecto político y social, y que sin darnos cuenta, parece que todos los ciudadanos no ya españoles sino de todas las naciones, impulsados por un solo resorte, preparáanse a celebrar un hecho extraordinario, un gran acontecimiento, una verdadera transformación social, y en cuya fecha está fija la atención de todos, fundados tan solo en que en el año anterior y en igual día, tuvo lugar la primera manifestación universal, que la clase obrera hacia ante sus gobernantes, no en demanda de protección, sino en uso del derecho indiscutible que les asiste cuando las peticiones son justas y equitativas, y se hacen de la forma pacífica y legal que mejor conduce al resultado práctico que se desea.

Ahora que nos hallamos en vísperas del primer aniversario, que la prensa toda trata detenidamente esa cuestión, que los hombres notables dedican más que nunca, a estudiar con preferente atención la resolución del importante cuan arduo problema, que atrae con interés vivísimo a la opinión, es el momento oportuno, para hacer historia y algunas consideraciones, sobre el actual estado de cosas.

Ya desde ha tiempo viene siendo objeto de constante preocupación, la cuestión social, por eminencias cuya privilegiada inteligencia, no limitan tan solo su estudio a las reformas del presente, si que también a las que en plazo más ó menos lejano hayan de plantearse, teniendo en cuenta siempre para su implantación, la marcha progresiva de nuestras costumbres, ideas y relaciones tanto políticas como sociales. Porque claro está que el desarrollo normal de ese problema entablado entre obreros y patronos, había de llegar al límite que hoy tocamos y cuyos graves resultados cada día se hacen más sensibles.

Más la gravedad de esa trascendental cuestión esperada por algunos, y que pasaba desapercibida por el resto, se ha hecho patente de una manera clara, desde hace muy pocos años.

Puesto que si bien con anterioridad el año 1884, se había escrito mucho sobre el particular, nada se había llevado aún a la práctica, hasta que en dicha fecha tuvo lugar en Londres y en la Taberna de Fracmasanel, la Internacional de trabajadores, a la que como tal concurren delegados de todas las naciones. Las bases que en dicha reunión magna fueron objeto de discusión y que quedaron aceptadas por unanimidad, harto conocidas son y por tanto ocioso el ocuparnos de ellas. Los múltiples procedimientos que se habían de poner en práctica para que sus pretensiones fueran atendidas, se condenaron en uno solo, el socialista, que consiste en exponer sus peticiones ante los poderes públicos, y en forma legal y ordenada, para que estos haciéndose intérpretes de las aspiraciones del obrero se afanan por satisfacer, las que no pequen de exageradas. Este criterio que dominó en la mayoría de los allí congregados, fué propuesto y defendido por Carlos Mark, francés que sobresalió por su talento y erudición, y al cual lo eligieron como Jefe puesto que en el se resumía toda esa tendencia socialista aceptada por unanimidad. Pero al poco tiempo de efectuarse el pacto ese, con el cual todos estaban conformes, principiaron las discusiones dentro del gran partido socialista; cuan-

do estas diferencias existentes entre sus partidarios, tomaron incremento, acordaron por iniciativa de uno de los delegados rusos que asistió a dicho Congreso y que se llamaba Bucosini, desplegar otra bandera y que bajo procedimientos abiertamente opuestos al anterior, ellos hacíanse solidarios a la idea revolucionaria del anarquismo, por considerarlas como las únicas adecuadas para llegar al logro de sus aspiraciones.

Ese gran convencimiento de la masa obrera iba tomando impulso por la adhesión de nuevos partidarios bien a una u otra tendencia. Las divergencias de criterio pusieron de relieve de una manera palpable en los Congresos que después se han celebrado en París, Berna y otras capitales europeas a los cuales han asistido representaciones de todas las naciones a las que se han hecho extensiva, esas dos clases de procedimientos tan opuestos. Pues concretándonos a nuestra nación, hemos podido observar que existen también esa división entre los obreros españoles. Los partidarios del socialismo y que algunos de ellos tienen como jefe al compañero Iglesias. Y los anarquistas que están capitaneados por Borrel.

Pero esta notable divergencia no existía solo en los procedimientos, sino que comprendía también a las peticiones diversas que habían de hacerse. Si esto necesitase demostración bastaría fijarnos, en lo que ha ocurrido recientemente en el Congreso que de anarquistas se ha verificado en Madrid: pues mientras unos consideraban la huelga, como indispensables para su mejor éxito, otros la desechaban por creerla perjudicial; pero aun existe todavía más, puesto que si unos pocos pedían, solo la reducción de horas de trabajo, otros consideran insuficiente esto y quieren también aumento de jornal, y en algunos se pedía además la emancipación del obrero. Igual diversidad de pareceres se manifestaron también, en la reunión de socialistas madrileños de hace pocos días.

De modo que esta importante cuestión que entraña gravedad suma por sí sola, en cuanto a su solución se refiere, esta cada vez se hace más difícil por esas tan grandes diferencias de criterios que sobre ella existen, pues no limitándose a los que en demanda de su derecho exponen sus justas pretensiones se hace extensiva a los hombres de Estado, que llamados a resolver tan arduo problema, unos se declaran fieles amantes del socialismo, mientras que otros muestran partidarios acérrimos de la teoría individualista. Mayor variedad no cabe pedir.

Por eso mismo y por su importancia y trascendencia, se hace el único objeto que más preocupa a nuestros hombres ilustres, no siendo suficiente razón para distraer su atención el que la mayoría de ellos haya manifestado, que toda solución que aquí se adopte como más beneficiosa para los intereses de nuestra nación, no puede dársele ese carácter general que revestiría si se extendiese a otras naciones que son más llamadas por la importancia de su industria y comercio a llevar la iniciativa a casi todos los puntos de ese problema, como sería la reducción de horas de trabajo, que en manera alguna nuestro gobierno será el primero en mejor plantearlo, como medida universal, siendo así que nuestro país no se encuentra a la altura de otros, por el carácter industrial y mercantil de sus habitantes.

Mas lo cierto de todo ello es que existe fundamento, bastante para que en la actualidad tenga fija la atención de todos, los unos en expectación de los sucesos que se desarrollen y los otros tomando parte activa en la huelga que se prepara para llevar a efecto el próximo 1.º de Mayo, la cual al parecer por los preparativos que se observan, no revestirá los caracteres de importancia que el año anterior por no ser tan general, mas no por eso deja de ser la pesadilla del Gobierno y como de los medios que este ponga en práctica depende en gran parte el aspecto que pueda tomar la cuestión, se teme que el estrechar los procedimientos sea la causa de que se aumente lo grave de la situación.

Lo que si es de esperar y en ello se confía, (aunque se toman precauciones para si sucede lo contrario) es que la ilustración relativa de la clase trabajadora, y la justicia y la razón en que se fundan sus pretensiones, sean motivo suficiente para que estos los espongan de una manera pacífica y ordenada, considerándolo así como el medio más eficaz para cooperar, a hallar esa solución satisfactoria y digna, y por las cuales todos se afanan.—J. Torres

Madrid 22 de Abril de 1891.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Estimado compañero: No he de ocultar en esta carta el gran efecto que en la opinión general del país ha causado la sesión de ayer del Congreso.

Allí se evidenciaron del modo mas elocuente las infinitas coacciones que ha llevado a efecto el partido conservador durante el periodo electoral. El presidente del Consejo con una sangre fria pasmosa, puso en juego nuevamente la teoría de las dos naturalezas, descubierta por el ya difunto marqués de Reinos.

No deja de ser peregrina semejante resurrección. El Sr. Cánovas, lo dijo ayer, es presidente del Consejo cuando quiere y cuando le conviene es un simple particular.

Con esta última naturaleza es como se manifestó, al recomendar a los electores de Carrión de los Condes al Sr. Botella (D. Cristóbal). El señor Cánovas para hacer semejantes recomendaciones no se creyó jefe del Gobierno, por más de que al hacerlos lo fueran en papel timbrado y con el membrete de la presidencia del Consejo.

Pero aquí no está lo grave. Lo gravísimo lo he encontrado hoy al leer el *Diario de las Sesiones* y es que el Sr. Silvela contestando a una pregunta del diputado zorrillista Sr. Muro, le manifestó que él a sus electores de Piedrahita, le escribió más de 2.000 cartas, pero tuvo mucho cuidado de hacerlo con papel timbrado que decía: «Francisco Silvela, Abogado, Recoletos 24, Madrid.»

En esto no sé si verá algo que venga a ser una lección de discreción a su jefe el Sr. Cánovas, pues al decir que «tuvo mucho cuidado de hacerlo así,» indica que el Sr. Cánovas obró de ligero y no tuvo ese cuidado de que tanto alardeó el ministro de la Gobernación.

Tiene, pues, algo de gravedad esta afirmación, que yo opinando muy piadosamente, lo ménos que puedo hacer es poner en tela de juicio la autoridad y prestigio del Sr. Cánovas, toda vez que dejó sin el correctivo oportuno el dicho del señor Silvela.

Lo peor para el Sr. Cánovas es que el acto de ayer ha influido sobremanera en la mayoría de la Cámara, tanto que es muy posible que a estas

horas muchos diputados de esa mayoría se hayan decidido a engrosar las filas del grupo silvelista, con grave detrimento del grupo canovista.

El causante de todo esto, el Sr. Muro, puede estar satisfecho, pues ha sabido sacar gran partido de una cosa que después de todo, la han hecho muchos jefes de Gobierno y muchos ministros de la Gobernación.

* *

Hoy han menudeado de un modo pasmoso las reuniones obreras.

Casi todos los gremios de Madrid han celebrado su reunión con motivo del próximo 1.º de Mayo.

En esta carecerá de importancia dicho día, pues ni con mucho será lo que se dijo en un principio.

Sin embargo, los conservadores toman toda clase de precauciones.

Nada más.—M.

Madrid 26 Abril 1891.

«LA CRÓNICA» EN ESCOCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Acaban de verificarse las elecciones de consejeros de instrucción pública, puestos honoríficos y que siempre recaen en las personas más distinguidas de la localidad, que los desempeñan con gran celo y conceptúan un alto honor pertenecer a esta junta.

Soy poco competente, para tratar el delicado ramo de la educación, sobre que tanto se ha escrito por gente condecorada del asunto, pero la curiosidad me ha llevado a visitar varios establecimientos docentes, en esta ciudad, y allá van mis impresiones y lo que vi.

Sin excepción, todos ocupan magníficos edificios, construidos *ad hoc* para el objeto a que se destinan; las habitaciones-aulas son espaciosas, ventiladas y con mucha luz; están divididas en dos, para que las niñas y niños ocupen la derecha e izquierda del profesor, pues aquí, los dos sexos reunidos atienden las mismas clases.

Poseen, cuanto nuevo y útil se conoce para material de escuelas, y no bien se inventa algo, que se adquiere en el acto, y se somete a prueba, adoptando lo conveniente, y desechando lo inútil.

Con frecuencia, los señores que forman la junta, giran visitas, examinan los discípulos y dictan las medidas que creen conveniente.

Copiando de Alemania, se hace aprender a la juventud ejercicios militares, lo que además de ser útil es higiénico, pues los desarrolla y hace verdaderos atletas.

Pero lo que me ha chocado en sumo grado, es lo mal retribuidos que están los profesores, y el exceso de trabajo que se les impone. Los sueldos varían entre 6 y 8.000 reales anuales, lo que es mezquino, si se tiene en cuenta, que para obtener una cátedra, se necesita ser un sabio, y haber pasado por exámenes rigurosos, que prueben sus conocimientos, y su aptitud para enseñar.

Como las horas de ocupación, son muchas durante el día, no pueden dedicarse a desempeñar otros cargos, que les produzcan mas amplios medios de subsistencia, por lo que andan como nuestros maestros de escuela, a la cuarta pregunta.

* *

Los frecuentes cambios de temperaturas, hacen de esta tierra una de las mas espuestas para adquirir enfermedades, pero hay que consolarse, al leer lo que sobre temperatura en la luna, escribe el célebre Doctor Jison. A las 12 del día, el termómetro marcaría 500 grados, pero a la puesta del sol el frio es tan intenso, que baja el termómetro a 150 bajo cero, sea una diferencia de 650 grados en pocas horas.

* *

Y para terminar, copio de un periódico, algunos anuncios de los que por aquí con frecuencia se ven, y que sin duda han de encontrar los lectores de su apreciable periódico graciosos:

En un despacho. «Se ruega cierren la puerta, y hagan lo mismo con la boca, cuando terminen de hablar de negocios.»

En la puerta de una casa: «Se arreglan refajos, se enseña a leer niños y niñas, a las personas mayores se dá lección de baile y de cortar; se destilan rosas, también se compran zapatos y ropa vieja.»

«Se admiten a pupilo perros enfermos, se enseñan pájaros a cantar, se alquilan niños, se ponen narices postizas, se pintan de negro los ojos, se dá de comer lo mismo que las madres dan a sus hijos.»

Suyo affmo.—Sunday.

Greenock 21 de Abril 1891.

PARENTESIS.

Al cabo de la temporada, y cuando apenas si se creía que pudiese extrenarse obra alguna que valiese la pena, resultó que es la obra extrenada la obra de más éxito. Me refiero a *El Rey que rabió*, libro de Ramos Carrión y Vital Aza y música de Chapi.

Entre la gente de bastidores, entre los autores especialmente, Ramos Carrión tiene muchos enemigos, que son enemigos siempre todos los envidiosos.

Y se explica bien este fenómeno. Desde que Ramos hizo sus primeras armas en la escena con *El Sarao* y *la Soirée*, hasta el momento histórico presente, no ha tenido más que éxitos, sin el fracaso mas leve. Pero no éxitos de tres al cuarto ó de cinco en libra, sino éxitos grandes, extraordinarios, inmensos, como el de *La Marsellesa*, *La Tempestad*, *La Bruja*.

Ramos conoce la escena como en su tiempo la conocieron Camprond y Olona. Es hoy por hoy el primer *Libretista*, sin que esa exclusividad se la dispute nadie.

Hace algunos años trabaja con Vital Aza, que es el primer poeta festivo de España, dicho sea sin ánimo de ofender a ningún redactor del *Madrid Cómico*. El chiste de Vital es fino, sutil, penetrante, de los de buena ley, según la frase consagrada por el uso. Hoy por hoy, tampoco hay quien pueda sustituir a Vital en el despacho del negociado de la grana, en casos de enfermedad ó ausencia.

Siendo pues Aza y Ramos los autores de *El Rey que*

rabió, es evidente que el éxito con ser, como he indicado, inmenso, no es injusto. No hay en la fábula grande originalidad, es cierto. Pero en la preparación de las situaciones, en el movimiento de las figuras, en la fuerza de los chistes y sobre todo, en la agudeza y alcance de la sátira, hay tanta novedad y tanto ingenio, que pareciéndonos la obra a más de una muy conocida en lo que podríamos llamar *idea madre* (¿qué frasecita, eh?) es superior a las aludidas producciones en lo que los autores no han tomado de ellas: la picardía escénica y la gracia, soltura y corrección del diálogo.

Los dos actos primeros están concluidos con una habilidad de que no puede alardear nadie en España... Nadie mas que Ramos Carrión y Vital Aza.

En cambio el acto tercero está compuesto de escena de relleno; es, como si dijéramos un acto de propina, ó un estrambote de los otros dos que le preceden. No quiere esto decir que sobre absolutamente el acto tercero, no. Pero, para que todo no sea bombo y patilloles, me importa consignar ese juicio que merece al respetable público el acto final de la obra.

Respecto a la música, siendo como es de Chapi, no puede ser ramplona ni mala. Sin embargo, me parece inferior, en conjunto, a la letra. En conjunto digo, porque en detalle, contiene números preciosos, en los que se revela la siempre fresca inspiración del maestro y su poderoso dominio de la orquesta. El número de la carcajada es un modelo de música imitativa.

El coro de segadores es un bailibre de brillantez extraordinaria; el *intermedio* del segundo acto, es un número delicadísimo, en los violines y violoncillos no tocan, hablan...

* *

El rey que rabió está presentado lujosamente. La empresa—usemos la frase de contaduría—(no ha omitido gasto ni sacrificio alguno.)—Y es natural.

A tales autores, tales honores. Vestuario, decorado, todo es nuevo y hermoso. Verges ha tomado la obra con cariño como empresario y como artista. Y así resulta bien presentada y bien representada. La Soler, la Fabra; Verges, Banquels, Navarro, Garro, Gimeno, todos están muy bien en sus papeles... Hasta el *governador*, segundo barítono muy *deficiente*, está a la altura de su misión. Enhorabuena a todos.

Madrid 25 Abril 1891.

Calixto Ballesteros.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Anteanoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Jover y con asistencia de los Sres. Durán, Cuña, Iribarne, Veragua, Tovar, Vilches y Paniagua.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario, adoptándose los acuerdos siguientes:

Pasó a la Comisión respectiva un escrito de varios comerciantes de esta capital, pidiendo se excluyan del impuesto de arbitrios municipales varios artículos.

Se dá lectura de un oficio de la Delegación de Hacienda, interesando se manifieste por el Ayuntamiento si está conforme y acepta el encabecamiento para cubrir el cupo de consumos de esta capital para el próximo ejercicio, tomándose el acuerdo de que en vista del aumento que resulta, no se conforman y que se vea el medio de conseguir alguna baja.

Se acuerda que se pague un recibo de D. Bernardino de Melgar, importante 350 pesetas por 50 ejemplares de la obra «Expropiación forzosa», que remitió al Ayuntamiento.

Se concede al oficial primero D. Francisco Perez Ibañez, licencia que ha pedido por un mes, para atender a su salud.

Se aprueba una factura de los Sres. Cordero Hermanos, de 50 ptas., por impresos para la Contaduría.

Que por el Inspector de Policía Urbana se compruebe el escrito de D. José Cañete, ofreciendo fianza para responder a la concesión de la instalación de un café-kiosko en el Paseo del Príncipe, la cual asciende a 5.375 pesetas en muebles.

Se designa al concejal Sr. Durán, representante del Ayuntamiento en el presupuesto carcelario para el próximo ejercicio de 1891 92.

D. José Aza interesa se nombre un individuo de la Comisión de Mercado y otro de la de Abastos, con objeto de que le acompañen a los establecimientos para la implantación del sistema de pesas y medidas, designándose a los señores D. Ignacio Gomez y D. Vicente Gay.

Pasó a la Comisión respectiva una instancia de doña Dolores Martinez, que pide licencia para edificar.

Es aprobada una factura de los Sres. Gimeno, Peon y Compañía, importante 250 ptas., por un candado para el Archivo.

Queda sobre la mesa para su estudio el Reglamento de la brigada de bomberos.

Se lee un certificado del Arquitecto, acreditando la terminación de dos series de sepulturas en el Cementerio Civil, contratadas con D. Manuel Torres, acordándose que se le socorra por el Ayuntamiento.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Beneficencia, en una instancia de María Josefa Esquina, acordándose que se le socorra por el Alcalde.

Se acuerda quedar enterados de la comunicación del Sr. Gobernador dando las gracias por los buenos propósitos del Ayuntamiento con respecto al pago de haberes a los Maestros.

La maestra doña Concepcion Fernandez dice que el dueño de la casa que habita, le aperebe de que desaloje la referida casa. Se acordó que el Sr. Alcalde tome las medidas mas convenientes para evitar un conflicto.

El Sr. Durán solicitó se discutiera el informe presentado sobre reforma y organización de la beneficencia municipal, pero la corporación acordó aplazar su discusión para la sesión próxima, puesto que alguno de los señores Concejales que tenían anunciada interpellación, no habian concurrido.

Dada cuenta de la comunicación dirigida por el concejal Sr. Langle, dimitiendo el cargo de Presidente de la Comisión de Instrucción pública, la Corporación acordó por unanimidad no

admitirla y al propio tiempo, manifestarle se hallaba satisfecha de sus gestiones y de su valioso concurso.

De conformidad con lo propuesto por el señor Durán en la sesión anterior, se acordó por mayoría, incoar los expedientes respectivos, a fin de reducir los sueldos de los profesores de instrucción primaria de esta capital, a 1.600 pesetas, en vez de las 2.000 que disfrutaban, pues habiendo disminuido la población, según el último censo, corresponde esta reducción, respetando, desde luego, los derechos adquiridos.

Votaron en contra los Sres. Paniagua y Vilches, explicando este último su voto.

Las próximas elecciones.—No es de extrañar que habiéndose adoptado una ley nueva y de espíritu amplísimo a procedimientos y organismos creados por leyes de sentido diverso, sean muchas las deficiencias que se advierten, necesaria consecuencia, además, de la lucha tenaz mantenida entre la Junta central del Censo y el Gobierno conservador.

Esta es la hora en que todos los pueblos en los cuales no se formó el censo sobre la base de los distritos municipales, que son la mayor parte de los de España, ó no están hechas las agrupaciones de electores necesarias para que se realice con arreglo a ellas la renovación bial de Ayuntamientos, ó se han verificado con tal falta de garantías, que de seguro no hay elector que sepa, cuando las agrupaciones sean varias, ni donde vota ni a quien ha de votar; pues, hecho el arreglo de distritos conforme al art. 35 de la ley municipal, aunque sea la base proporcional la misma, como ha cambiado uno de los términos de la proporción, ó sea el censo de electores con arreglo a la ley de Junio pasado, se ha hecho precisa una división bien coordinada con el establecido en ella.

Y el resultado han de tocarlo las oposiciones. ¿Es esto lo que se pretende?

Enhorabuena.—Nuestro respetable amigo el cónsul de la República francesa en Valencia, D. José Pollio, está de enhorabuena. Los electores del cantón de Bonnioux le presentan candidato para el Consejo general. La prensa de aquella región dedica con este motivo grandes elogios al Sr. Pollio.

Aclaraciones.—Los Ayuntamientos tienen personalidad para alzarse gubernativamente de las providencias que dictan los Gobernadores en las reclamaciones referentes a la subsistencia y validez de los acuerdos. (R. O. de 30 de Noviembre de 1887.)

Al revocar los Gobernadores los acuerdos apelados deben quedar sin efecto al menos mientras el Gobierno no resuelva en definitiva. (R. O. de 2 de Diciembre de 1876.)

No hay plazo para recurrir al Gobierno contra las providencias de los Gobernadores. (R. O. de 14 de Agosto de 1890.)

Diccionario.—D. Adolfo León de Cortés, Director de nuestro colega de Barcelona *Los Negocios*, ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda en real orden de 7 del actual, para tomar de las dependencias de aquel centro, todos los datos que estime conducentes a la más perfecta publicación de un *Diccionario de la riqueza pública de España*.

Conocida la competencia de tan ilustrado colega y sabiendo que persigue hace años el pensamiento de esa obra, no puede dudarse que se trata de una publicación de verdadera importancia para la administración y para el público.

Esperamos por consiguiente su aparición con interés.

Formación de padrones.—La dirección general de contribuciones ha publicado una circular recordando la obligación que tienen las administraciones subalternas de formar el padrón general de los individuos obligados a tomar la cédula de vecindad, cuyos padrones deben quedar ultimados a fines del corriente mes.

Beneficio.—Mañana juéves tendrá lugar en el teatro de Novedades, el beneficio del distinguido actor y director de la compañía que actúa en dicho coliseo D. Wenceslao Bueno, representándose el drama en tres actos y en verso *Luchar contra la razón* y el estreno del juguete cómico en un acto *Cabo de Guardia*.

Creemos estarán ocupadas todas las localidades esa noche, pues es uno de los dramas en que se distingue mas el Sr. Bueno.

Esta noche no hay funcion.

A LORETO CRAVIOTO.

Mústio el jardín de mi alma,
sus flores apenas brillan,
y mal puede darte aromas
la tosca voz de mi lira.

Bién sé que tú no mereces
tan pobre don, dulce amiga,
por que al hallarse del sol
los rayos en tus pupilas,
grana y perfume en tus labios
y pudor en tu sonrisa,
no han de premiarse tus gracias
con pobres flores marchitas.

Mas como mi alma, Loreto,
mandarte una flor ansia,
que aunque perfumes no tenga
conserven en su caliz vida,
hoy, en humilde cantar
que ni a llamarse así aspira,
de su jardín arrancada
te manda esta... siempre-viva.

Ramón Blasco Segado

Que se componga.—Rogamos al Sr. Alcalde, de las órdenes oportunas para que se componga una de las bocas de riesgo, que existen en el Paseo del Príncipe pues el árbol que a ella está próximo, recibe constantemente las filtraciones y siguiendo así sus raíces llegarán a pudrirse.

Lotería.—El sorteo que se celebrará mañana constará de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, dividido en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose en cada serie 635.100 pesetas en 1.432 premios, de las siguientes manera: uno de 80.000, uno de 40.000;

uno de 20.000; 10 de 3.500; 16 de 2.000; 1.100 de 300; dos aproximaciones de 2.000 pesetas 2.000 cada una para el primer premio, dos idem de 1.500 para el segundo; dos idem de 1.000 para el tercero y 99 aproximaciones de 300 para las centenas de los tres primeros.

Un consejo.—En esta estación del año, en que con motivo de ser más elevada la temperatura, sintiéndose calor algunos días, la transpiración es más activa, conviene evitar que se interrumpa bruscamente, por cualquier género de imprudencia, como por ejemplo, vestirse ó desnudarse cuando se está sudando, arrojarse de la cama sin las debidas precauciones, etc. etc.

Estas imprudencias son luego causa de enfermedades que pueden ser gravísimas.

Habilitado.—Ha sido nombrado habilitado de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, nuestro querido amigo D. Manuel Taramelli.

Pesca.—Se ha dispuesto que desde el día 1.º del mes entrante hasta el 15 de Septiembre, las jávegas reales podrán continuar pescando en toda la comprensión de esta provincia marítima, con la supresión de los conejeles y obligación al enjugar las redes, de dejar en el agua los copos por el tiempo necesario, para que puedan desalojarlos el pescado que por su reducido desarrollo no esté su captura autorizada por la Ley, en cuyo caso se encuentra el conocido con el nombre de *Aguá cuajá*, ó sea la cria del boquerón ó anchoa.

No era cierto.—Ayer tarde desde el contramuelle de Levante, alguien creyó divisar en la playa de la Almadravilla un bulto negro que atribuyó ser el infeliz trabajador ahogado hace pocos días en aquel mismo sitio.

La noticia se extendió rápidamente por aquella barriada y acudieron todos sus moradores al lugar donde se creían que había arrojado el mar el cadáver encontrando solo una rompiente donde las olas forman alguna oscuridad.

Segue la danza.—Continua la *Gaceta* publicando decretos de anulación de elecciones de Ayuntamientos.

Urge, por lo visto, montar la máquina para que responda el 10 de Mayo del mejor modo posible.

Buena noticia.—Se dice que ya ha emitido informe el Consejo de Estado sobre el Reglamento por el que ha de regirse el Sindicato, y que dentro de breves días se dictará por el Ministro la Real orden aprobándolo.

Duelos.—El día 26 fundó en este puerto el brik-barca italiano «Wanhsigton» con un cargamento de duelos para D. Ricardo Gimenez en liquidación.

La Última Moda.—Se ha publicado el núm. 173 de *La Última Moda* que contiene un completo, variado y elegante colección de modelos de sombreros de última novedad, además de los trages que para señoras y niñas pública.

El regalo es un cromo que representa varios modelos de relojes, acéricos, caja de guantes, portatargetas, cigarreras etc.

La Última Moda, que se publica todos los domingos, cuesta 3 pesetas el trimestre.

La administración, calle de Claudio Coello núm. 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Se suscribe en Almería, calle Real, núm. 16.

Ferrocarril de Murcia á Granada.—Acerca de esta importante empresa publica nuestro colega *El Defensor de Granada*, una interesante carta, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Estos días ha venido V. ocupándose en su popular periódico de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, y poniendo á salvo á la Compañía Concesionaria de que los trabajos no continuasen con notorio perjuicio de los intereses de esta provincia y de la clase obrera que se encuentra sin ocupación; pero como ello no es así, me permito dirigirle estas líneas, suplicándole ponga las cosas en su verdadero lugar.»

Las dificultades que hayan surgido entre dicha Compañía y el contratista señor marqués de Loring, en nada afectan á la continuación de las obras, por cuanto solo se refiere á 40 kilómetros que están casi concluidos y en los que pocos braceros se podrían ocupar.»

Casos y cosas.

Un marido indulgente esplica sus teorías conyugales á un amigo.

—Dicen que no soy hombre enérgico! ¡Ahora lo vas a ver! Ayer supe que mi mujer me engañaba...

—Bah! ¡Bah!...

—Te digo que sí; las pruebas eran irrecusables...

—Y qué hiciste?

—Pues bien; entré en el cuarto de mi esposa y le dije con tono solemne:

—Señora, sé que usted me engaña miserablemente. Sepa usted, por lo tanto, que le prohibo terminantemente que continúe sus relaciones con Arturo.

Un viudo acompaña al cementerio á su segunda esposa.

De pronto estalla una tempestad horrible.

—Diantre! exclama el viudo—esta vez lo mismo que la anterior, me he venido sin paraguas. ¡Juro á Dios que no me ha de ocurrir esto con mi tercera mujer!

La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

(Cuidado con las imitaciones.)

Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos No solo en las afecciones «en las vías respiratorias» sino en los estados constitucionales «por linfatismo ó escrofulismo», y en los niños «de pobre constitución» da muy buenos resultados.

DR. MANUEL ROMAN.

DELIRIO.

En tí el pensamiento pongo

En tí pongo mi pasión.

¡Bendito sea el jabón

De los PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería Victor Vaesier—París.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

29 DE ABRIL DE 1498.

La infanta de Castilla Doña Isabel, es reconocida y jurada por heredera del trono.

Muerto el príncipe D. Juan único varón de la descendencia de los *Reyes Católicos*, correspondía á su hermana Doña Isabel la inmediata sucesión al trono.

Por tanto y al efecto de ser reconocida como princesa de Castilla, emprendió el viaje en unión de su esposo el rey de Portugal D. Manuel, y en la basílica de Toledo tuvo lugar el acto. En igual caso se encontraba respecto á la corona de Aragón, por lo que su padre D. Fernando dispuso convocar las Cortes, á fin de practicar análoga ceremonia. Concurría, sin embargo, la circunstancia de que por los fueros de aquel reino estaban excluidas las hembras del derecho de sucesión, así que algunos opusieron reparo á legitimar los designios del monarca y en su efecto quedó convenido aplazar aquel acto hasta conocer el sexo á que perteneciera el fruto de sucesión que Doña Isabel estaba próxima á obtener. Al poco tiempo dió á luz al príncipe D. Miguel al que con arreglo á lo convenido se le proclamó por heredero en Aragón.

Boletin oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 28.

Fomento.—Se ha señalado para el día 30 del próximo mes de Mayo la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Muriada á Bilbao, provincia de Santander, cuyo presupuesto es de 45.022 pesetas 50 céntimos.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Manuel Fernandez Carretero, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Porvenir», de mineral plomizo argentífero.

—Por D. Juan Basterna Yrari, veinte y cuatro id. nominadas «Mi Honorina», de mineral de hierro.

—Por D. Felipe Rubio Medina, seis idem, con el nombre de «Fuente de Plata», de mineral plomizo.

Comandancia de Marina.—Desde el día 1.º de Mayo próximo hasta el día 15 de Septiembre, las jávegas reales podrán continuar pescando en toda la comprensión de esta provincia marítima, con la supresión de los conejeles y obligación á enjugar las redes.

Audiencia.—La de esta capital llama al rematado Juan Salvador Ortiz, natural de Ragol, para que se persone en la cárcel de esta capital con el fin de cumplir la pena de 4 años 9 meses y 11 días de prisión correccional, que se les han impuesto por amenazas.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación de las minas en producto que han presentado nota de los minerales extraídos de las mismas, durante el tercer trimestre del presente año económico y por los que vienen satisfaciendo el 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Juzgados.—El de Vera saca á pública subasta para el día 30 del corriente, una casa situada en la calle de San José de aquella ciudad, justificada en 472 pesetas 50 céntimos.

—El del distrito de la Izquierda de Córdoba, cita, llama y emplaza á Francisco Pereira, para declarar en causa que se instruye en aquel Juzgado por hurto de relojes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 30, Jueves. Sta. Catalina de Sena, vg.; Stos. Amador, Pedro y Luis, mrs.; Sta. Sofía, vg. y mr., y Ntra. Señora del Villar, patron de Corella.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de Sta. Catalina, vg., con Rito doble y color blanco.

Mañana ganán Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús.

Catedral: A las 8 y media prima, tércia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de Fé.

Convento de la Encarnación: A las 6 misa de Comunión. A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 6 solemnemente ejercicios de preparación del Mes de María con sermón, rosario, letrilla, salve, letanía y despedida á la Reina de los Angeles y Madre del Amor Hermoso.

Siervas de María: A las 7 misa de Comunión. Por la tarde ejercicios de preparación del Mes de María, con rosario, salve y letanía, letrillas, recitados por las niñas y despedida.

Hospital: A las 5 y media misa de Comunión de la Comunidad. A las 7 misa de Comunión para los Celadores del Apostolado de la Oración. Por la tarde á las 7 ejercicios de preparación del Mes de María.

Demás Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. Rezos del día y ejercicios de preparación del Mes de María.

Demás iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. Sacramento y actos de Fé.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen, en Santo Domingo.

Receta culinaria.

XCVII.

Riñones de vaca á la casa.—Cortense los riñones en tiritas delgadas; pónganse al fuego con manteca y sal, pimienta, perejil, cebolla y un ajo picado. Después de cocido, añádase un poquito de vinagre, un poco de caldo colado, ó en su defecto caldo del puchero, y no se dejan cocer más, para que no se encallen.

Juzgado Municipal.

Día 28.

Nacimientos.

Maria Ibañez Becerra, Maria Aguirre Torres, Alejandro Navarro Gonzalez, Francisco Roig Ortiz, José Martínez Cruz y Maria Prieto Soria

Defunciones.

Francisco Prado Carreño, Manuela Flores Ibañez, Manuel Gutierrez Lopez y Maria Dominguez Ramon.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 0.

Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 28.

ENTRADOS

Fragata inglesa «Cazaban», de Barcelona, en lastre.

Laud español «Tres Hermanos», de Alicante, con efectos.

DESPACHADOS

Laud español «Tres Hermanos», para las Islas Cristinas, con Escremento humano.

Vapor francés «Zain Luc», para Mazarron, con carga general.

Laud español «Joven Clotilde», para Garrucha, con madera.

Id. id. «Carmencita», para Puente Mayorga, en lastre.

Vapor id. «Esperanza», para Orán, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 27.

Noticias que se han recibido de Buenos Aires confirman la noticia de que el acorazado chileno «Blanco Encalada», fue echado á pique ha seis días por un torpedero. Los detalles del siniestro son horribles. El acorazado estaba en poder de los insurectos. El número de muertos hace pasar el mencionado despacho de más de 200. La pérdida de este buque cuesta al Estado chileno más de 20 millones de francos. Los marineros y demás tripulantes que han logrado escapar con vida ganando la costa, son perseguidos de muerte por las tropas leales.

Berlin 27.

Los funerales del general Moltke se verificaron hoy probablemente. Serán suntuosísimos. Se ha preparado el túmulo, el cual lleva los nombres de Sadowa Marengo, Sedan, ¡Paris y otros muchos que recuerdan los triunfos de armas del difunto general. Al acto asistirá todo el Consejo de ministros, las más altas gerarquías de la milicia, comisiones de todos los cuerpos de Alemania y además toda la familia imperial incluso el Emperador que presidirá. Al cadáver dan guardia de honor los oficiales del 126 regimiento de línea, que fue al que perteneció Moltke en su primera edad. Muchas casas particulares de esta población ostentan en los balcones, crespones negros.

INTERIOR.

Barcelona 28, 10 m.

Fondea en este puerto la escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados «Pelayo» y «Destructor» y de los cruceros «Reina Regente» ó «Isla de Luzón».

De aquí zarpará con rumbo á Tolón.—Mascaraó.

Madrid 28, 12.50 t.

Se han recibido en esta corte noticias telegráficas de la horrible explosión ocurrida en una mina por el fuego grisú, en Camen. Han resultado dos operarios muertos y varios heridos.—P.

Zaragoza 28, 6 m.

Ayer se celebró en esta capital un importante «meeting» de obreros. En el acto ha reinado el mayor orden.

Se han pronunciado entusiastas discursos abogando por la libertad de las mujeres.

Otras oradoras dirigieron enérgicas censuras y duros ataques á la burguesía.

Tres mujeres hablaron con entusiasmo en defensa de la emancipación social.

Las oradoras fueron calurosamente aplaudidas, terminando el acto en la noche. Vivas.

Valencia 28, 1 t.

Obedeciendo á las órdenes superiores, y á la última circular del ministro de la Gobernación, han comenzado á reconcentrarse en esta capital las fuerzas de la guardia civil, con el fin de estar preparadas para el día primero de Mayo próximo.

Los obreros continúan guardando una actitud pacífica relativamente.—Aquino.

Barcelona 28, 1.15 t.

Han celebrado en Reus los obreros una importante reunión, acordando secundar el movimiento socialista y elevar á los poderes públicos una solicitud pidiendo la jornada de ocho horas.—Mascaraó.

Madrid 28, 2 t.

Los despachos de Bilbao dan cuenta de haberse reconcentrado las fuerzas de la guardia civil en la capital y en los distritos fabriles.

Los obreros socialistas de Cádiz han celebrado una nueva reunión.—P.

Estatarde se han vuelto á reunir los tipógrafos.

La comisión nombrada en la última reunión, con objeto de gestionar cerca de los periódicos diarios de esta capital, la suspensión del número el día primero de Mayo, los de la noche, y el día 2 los de la mañana, dió cuenta á los asociados del resultado obtenido en la visita girada á los directores.

Los negativos de «El Noticiero» y algunos otros diarios han producido mal efecto.

La reunión acordó celebrar fiesta el día primero.

En Santa Coloma de Queralt se han declarado en huelga todos los operarios de la fábrica de tejidos del Sr. Costabella.

En el Salón del Siglo se reunió ayer la Sociedad de Impresores.—Mascaraó.

Madrid 28, 7.45 n.

La sub-comisión de Hacienda aprobó el proyecto de un empréstito para el Banco.

La comisión de contabilidad se constituyó nombrando presidente al señor Eguilior y secretario al Sr. Canido.—P.

Madrid 28, 8 n.

Con escaso interés comenzó la discusión del mensaje.

El Sr. Pedregal defendió los puntos de la enmienda con un extenso y notable discurso.

El Sr. Sanchez Toca dejó incontestados sus argumentos.

Intervino el Sr. Villaverde. **Bolsa.**

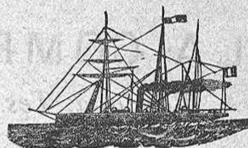
4 por 100 interior, 74 40.
4 por 100 exterior, 77 60.
4 por 100 amortizable 88 30.

Cambios.
Londres 90 días fecha, 25-75.
Paris ocho días vista, 2 95.—P.

Madrid 28, 11.30 n.
En Barcelona en la reunión que han celebrado los panaderos se declararon en huelga, pronunciándose discursos violentos.

En Cádiz persisten en la manifestación á pesar de la prohibición del gobierno.

Continua la reconcentración de fuerzas en los centros fabriles.—P.



Vapor «Nuevo Extremadura.»

Saldrá de este puerto el día 30 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Especialidad en camisas de caballero á la inglesa y española, á precios muy económicos y con esquisitismo gusto.

También se confeccionan caprichosas camisas de bullones y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 2-15.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

D. León Palacios Carreño,

médico, ha trasladado su domicilio á la calle de Hernán Cortés, núm. 2, principal. 8-9

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas.

Calle de Murcia núm. 10.

«Anís Alcozer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcozer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico señor Alcozer una excelente triple leche de anís,

de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcozer», á 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

POSICION DE 500 PESETAS AL MES

es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24, Avenue de l'Opera, en París.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Parfumeur
3, PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, entumescimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolate, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad les encontrarán de su más completo agrado.

En todas las preparaciones de repostería imitaciones de leche y en chocolate, sea el más fino de hacer en las casas.

Véndase en toda España á las partes de 2, 3, 4 y 5 pesetas, con envase, en caja y á la botella.

Deben las farmacias y droguerías, pedirlos directamente á los BENEDICTINOS por encargo de la Orden de los benedictinos.

Unico depósito en Almería: D. Jerónimo Ramirez de Sepúlveda.

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas **GIMENO PEON Y COMPANIA**

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, torsillería de todas clases, puntas de París, espichas, palas, aceros, latas, zinc, plancha de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9.

19-20

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

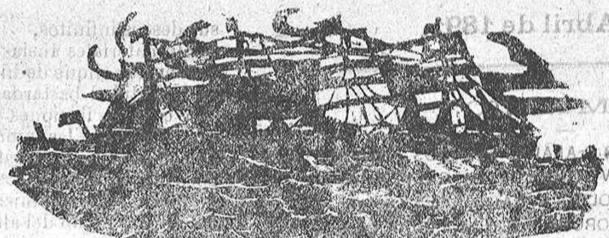
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en su buque.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigas de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.

JUAN M. BURGOS.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

GARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia 'Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confección dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina

Con ultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

VENEN GUINO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE YELLOWELL ECLIRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.